



Boletín Oficial

2025- «Año de la protección integral para las niñas, niños y adolescentes y la lucha contra el abuso, la violencia en todas sus formas, los ciberdelitos, la accesibilidad digital para personas con discapacidad, y la contribución de las cooperativas a los objetivos de desarrollo sostenibles, así como la concientización y la promoción de la funga Misionera»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XLI

Nº 2233

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P.N. GUASTAVINO SEBASTIÁN ALEJANDRO**
SECRETARIA DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA: **Dr. ORIHUELA MATIAS ARIEL**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO: **Lic. CARMONA JUAN DIEGO**
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS: **Ing. BERGER EUGENIO ALBERTO**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIO DE DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**
COORDINACION DE TIERRA Y HABITAT: **Sra. HAYSLER MARLENE**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: Vet. PABLO ARGANARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAIID LAURA
Ing. CARDOZO HECTOR
Dña. SCROMEDA LUCIANA
Ing. ROMERO DARDO
Ing. ALMIRON SAMIRA
Dr. MARTINEZ HORACIO
Prof. SALOM JUDITH
Dr. KOCH SANTIAGO
Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA
Dr. VELAZQUEZ PABLO
Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dra. FIORE CACERES VALERIA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2233.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 de Junio del 2025.-

AÑO: XLI

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 509/2025: «DECLÁRASE VACANTE el Cargo de Juez titular de la Sala del Tribunal de Apelaciones Contravencionales y Fiscal de la Ciudad de Posadas».-»-----

Pág. 3

COOR. GRAL. DE ENTES DESCENTRALIZADOS: «EDICTO N° 19/2025; SEPULTURAS SECTOR 3 - CEMENTERIO LA PIEDAD».-»-----

Pág. 4

VISTO:

Los términos establecidos en las Ordenanzas correspondientes a la rama I - N°s 45 y 54, sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, y lo dispuesto en los Artículos 191°, 198° y 199° de la Carta Orgánica de la Ciudad de Posadas, y;

CONSIDERANDO:

QUE, se hace necesario, cubrir 1 (una) vacante existente para el Cargo de **Juez Titular** de la Sala del Tribunal de Apelaciones Contravencional y Fiscal de la Ciudad de Posadas;

QUE, dicha vacancia fue consecuencia de la baja por jubilación desde el 01/04/2025 y por Decreto N° 225/2025, de S.S. GUIMARAES MOGLIA MARÍA MARTHA – D.N.I. N° 11.519.619 – Legajo 1890 – Categoría 25, hasta este entonces Jueza del Tribunal de Apelaciones Contravencional y Fiscal de la Ciudad de Posadas;

QUE, por lo expuesto precedentemente el Departamento Ejecutivo convoca al Plenario del CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA MUNICIPAL, en los términos de la Ordenanza supra indicada, para proceder a su integración dentro del término de quince (15) días de haberse, de aprobado el presente dispositivo legal;

QUE, la función del Consejo Asesor de la Magistratura Municipal: *“es proponer al Departamento Ejecutivo Municipal para su designación a los Jueces y Secretarios de los Juzgados y del Tribunal de Apelaciones Contravencional y Fiscal. Tendrá autonomía en sus decisiones y será independiente de todo otro Poder del Estado”*;

QUE, en virtud que se cuentan con las partidas presupuestarias necesarias a tal fin, es a todas luces necesario, con la premura que amerita el caso, declarar la vacante al cargo de JUEZ TITULAR de la Sala del Tribunal de Apelaciones Contravencional y Fiscal de la Ciudad de Posadas;

QUE, no habiendo objeciones que formular al respecto, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se procede al dictado del instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-DECLÁRASE VACANTE el Cargo de JUEZ TITULAR de la Sala del Tribunal de Apelaciones Contravencional y Fiscal de la Ciudad de Posadas; y **DISPÓNGASE**, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza I – N° 54 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, la Designación de **1 (un) Juez Titular** para dicha vacante.-

ARTÍCULO 2°.-CONVÓCASE al Plenario del CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA MUNICIPAL, en los términos de la Ordenanza I - N° 45, para proceder a su integración, en virtud de la declaración de vacancia dispuesta en el Art. 1°.-

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE el presente instrumento legal en el Boletín Oficial Digital de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, en los términos establecidos por la Ordenanza I –N° 88.-

ARTICULO 4°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno.-

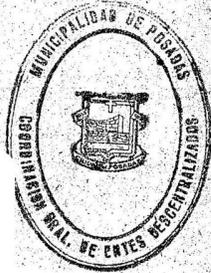
ARTÍCULO 5°.-PROTOCOLÍCESE. Regístrese. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-

Fdo: Ing. Stelatto.- Dr. Amable.-

MUNICIPALIDAD DE POSADAS
EDICTO N° 19 /2025
SEPULTURAS SECTOR 3- CEMENTERIO LA PIEDAD

La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio "La Piedad", dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a los efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

12-16 BIS-3 RESPONSABLE BIENESQUI MARCELINA, DIFUNTOS BIENESQUI LUCIO. 63-22-3 RESPONSABLE RIOS MARIELA GUADALUPE, DIFUNTOS GADEA ANGEL FRANCISCO. 102-18-3 RESPONSABLE BARCELO MARIA ESTER, DIFUNTOS BARCEL ORACILIA. 89-14-3 RESPONSABLE ENCINA CESAR ALEJANDRO, DIFUNTOS ENCINA JULIO CESAR. 28-16 BIS-3 RESPONSABLE DIAZ DIEGO EMANUEL, DIFUNTOS DIAZ N.N. 31-19-3 RESPONSABLE SUAREZ LUIS ALBERTO, DIFUNTOS SUAREZ JUAN CARLOS. 09-21 BIS-3 RESPONSABLE VELAZQUEZ ROBUSTIANA, DIFUNTOS VELAZQUEZ MANUEL ALBINO. 40-25-3 RESPONSABLE MAIDANA MARIA ANGELICA, DIFUNTOS MAIDANA JACINTA, CATALAN RUBEN JOSE. 84-00-3 RESPONSABLE ROMERO TERESA MARTA, DIFUNTOS BALMACEDA DAMASO. 49-07-3 RESPONSABLE ACOSTA SILVA EUSTACIO, DIFUNTOS MENDOZA FLORENTINA. 09-22-3 RESPONSABLE MONTIEL TERESA GISEL, DIFUNTOS MONTIEL FATIMA MILAGROS. 11-17-3 RESPONSABLE CUELLO PATRICIA ROSANA, DIFUNTOS CUELLO RAFAEL ANGEL. 67-11-3 RESPONSABLE SAUCEDO LAURA ROSANA, DIFUNTOS CACERES JULIO CESAR. 03-01 BIS-3 RESPONSABLE VILLALBA JORGE LUIS, DIFUNTOS ZAYA MARIA. 68-19-3 RESPONSABLE MIRANDA ROSMARI DEBORA, DIFUNTOS FLOR VICTOR DAMIAN. 110-22-3 RESPONSABLE BARREIRO PABLO ANDRES, DIFUNTOS BARREIRO PABLO. 45-15-3 RESPONSABLE PIJAK ERICA VILMA, DIFUNTOS PIJAK ANTONIO. 37-19 BIS-3 RESPONSABLE FERREIRA EDGARDO OMAR, DIFUNTOS VIVERO ARSENI0. 52-18-3 RESPONSABLE BRITZ DANIEL GREGORIO, DIFUNTOS BRITZ JUANA BAUTISTA. 19-18 BIS-3 RESPONSABLE IRIARTE MIRNA NOEMI, DIFUNTOS TRINIDAD HUGO ARIEL. 147-21-3 RESPONSABLE TACHILE ANDREA ROSALIA, DIFUNTOS TACHILE FERMIN ANDRES. 76-15-3 RESPONSABLE TORRES DIEGO GABRIEL, DIFUNTOS TORRES DIEGO ALVARO. 140-22-3 RESPONSABLE MENDOZA FRANCISCO RAMON, DIFUNTOS MENDOZA MARIN. 130-22-3 RESPONSABLE KRIVONOSOW JUAN CARLOS, DIFUNTOS KRIVONOSOW LUIS JORGE. 125-19-3 RESPONSABLE RADKE CYNTHIA MARIELA, DIFUNTOS IAROBOSKI EVALDO, DOLIES ERIKA. 66-00-3 RESPONSABLE DEHNIKE NORA LAURA, DIFUNTOS DEHNIKE GIESIN EUGENIO. 77-18-3 RESPONSABLE ALMEIDA JORGE HORACIO, DIFUNTOS ALMEIDA JUAN CARLOS. 71-19 BIS-3 RESPONSABLE AQUINO MARIELA BEATRIZ, DIFUNTOS AQUINO WILSON YULIAN. 54-11-3 RESPONSABLE RUIZ DIAZ CARLOS ARMANDO, DIFUNTOS FLORENTIN LILIA CLARA. 13-04-3 RESPONSABLE PONCE IRENEO, DIFUNTOS FIGUEREDO VICENTA. 06-09-3 RESPONSABLE AQUINO GUSTAVO NICOLAS, DIFUNTOS AQUINO RAMON. 09-11 BIS-3 RESPONSABLE CRISTALDO RICARDO DANIEL, DIFUNTOS CRISTALDO MARIA DE LOS ANGELES. 54-07-3 RESPONSABLE MOLINA LUIS ALBERTO, DIFUNTOS FERNANDEZ NELIDA MERCEDES. 31-12-3 RESPONSABLE MARQUEZ NILDA DEL CARMEN, DIFUNTOS VILLALBA MIGUEL ANTONIO. 60-17 BIS-3 RESPONSABLE MUNCH ESTEBAN RICARDO, DIFUNTOS ROMERO MARGARITA MARIA. 15-03-3 RESPONSABLE MONZON ROBERTO DANIEL, DIFUNTOS CAÑETE MARIA EUGENIA. 28-25-3 RESPONSABLE CACERES ALBERTO FELICIANO, DIFUNTOS CACERES BRENDA SOLEDAD. 93-19-3 RESPONSABLE VERA ROCIO CELESTE, DIFUNTOS VERA ANDRES CELESTINO. 55-15 BIS-3 RESPONSABLE HRENEZZYN MIGUEL ANGEL, DIFUNTOS AYALA MARCELINA M.I.I. 46-16-3 RESPONSABLE YABLONSKI GRACIELA ESTER, DIFUNTOS VILLASANTI GERMAN. 15-04-3 RESPONSABLE ORTIGOZA RODRIGUEZ EUGENIO, DIFUNTOS RODRIGUEZ SANABRIA BERNADELA. 14-09-3 RESPONSABLE PIMENTA DIANA MARISELA, DIFUNTOS MARTINEZ HIPOLITO, PIMENTA JULIO CESAR. 84-16-4 RESPONSABLE AGUILERA PEDRO FABIAN, DIFUNTOS IRALA MARCOS. 11-11 BIS-3 RESPONSABLE DUETTE DANIEL, DIFUNTOS DUETTE N.N. 157-19-3 RESPONSABLE DE SOUZA LIMA HECTOR, DIFUNTOS DE SOUZA LIMA ROBERTO. 48-20 BIS-3 RESPONSABLE VERDUN SILVIO EPIFANIO, DIFUNTOS REJALA BRIAM AGUSTIN. 25-13 BIS-3 RESPONSABLE GONZALEZ LUIS HORACIO, DIFUNTOS GONZALEZ JUAN M.I.D.



LUIS SEBASTIAN FIEGE
COORDINADOR DE ENTES
DESCENTRALIZADOS
Secretaría de Hacienda

